

Rep. N°22.239/2005.- OP.N° IE NOV-CAROLINA MORENO INT:70785.-

HIP MH0 0000000127775170



CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO TASA FIJA UF TASA VARIABLE TAB UF

OSORIO ZUÑIGA, ALEJANDRA LORENA

· A -

INMOBILIARIA LAS ENCINAS DE PEÑALOLEN S.A.

- Y -

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago de Chile, a treinta de Noviembre del año dos mil cinco, ante mí, PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA, abogado, domiciliado en Bandera trescientos cuarenta y uno, octavo piso, oficina ochocientos cincuenta y siete, Notario Público, Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, comparecen: Don CHRISTIAN DABOVICH GRAS, chileno, casado, factor de comercio, cédula nacional de identidad número siete millones sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis guión matro en representación, según se acreditará, de la siguiente.



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO Nº 22239 OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) PATRICIO ZALDÍVAR MACKENNA

CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005

ANOTADO REPERTORIO CON EN EL Nº 15704 Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74 INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO A FOJAS 10166 Nº 16517.

EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 10979 Nº 14134.

DR\$:

DR\$:

36.280

36.280

Y A FOJAS 10979 Nº 14135.

DR\$:

36.280

EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2006

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

PROHIBICIONES

A FOJAS 5441 Nº 10050.

4.800

SANTIAGO, 1 DE MARZO DEL AÑO 2006.



